

SERVICIO DENOMINADO DE CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES DE DIVERSOS PARQUES, PLAZAS Y PLAYAS DEL MUNICIPIO DE VERA (ALMERÍA)".-

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Vera (Almería). siendo las 10:25 horas del día cuatro de enero de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del Contrato de Servicio denominado "MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES DE DIVERSOS PARQUES. PLAZAS Y PLAYAS DEL MUNICIPIO DE VERA (ALMERÍA)", a efectos de la apertura y comprobación del sobre A, relativo a la "Documentación Administrativa" y, en su caso, apertura y valoración del Sobre B relativo a los "Criterios Subjetivos". Todo ello, en los términos de la convocatoria realizada, conforme a lo establecido en los Pliegos aprobados.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. ALBERTO CLEMENTE CAPARRÓS

VOCALES

D. FRANCISCO VÁZQUEZ SOLER (REPRESENTANTE DEL G.M. P.A.)

Da. ISABEL Ma DE HARO RAMOS (REPRESENTANTE DEL G.M. P.S.O.E.)

D. PEDRO SALAS GARRIDO (REPRESENTANTE DEL G.M. P.P.)

D. PEDRO LÓPEZ SOLER, SECRETARIO MUNICIPAL.

DÑA. OLGA GARCÍA MARTÍNEZ. ARQUITECTA MUNICIPAL

SECRETARIA

DÑA. MARIA JOSE GARCÍA BERRUEZO. ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL

VOCALES QUE NO ASISTEN

INTERVENTOR MUNICIPAL

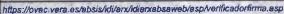
Conforme a lo anterior, se hacen públicos los acuerdos adoptados:

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10. SAC@VERA ES ● AYUNTAMIENTO, TLF. 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA ES PLAZA MAYOR. № 1 ● 04620 VERA (Almeria) ● C.I.F. P-0410000-D

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validacination 3a8a8c4eb3034b0dac5cb5e26a38eb0d001

Url de velidación







SESIÓN PRIMERA: APERTURA DEL SOBRE A Y COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Se da cuenta a la Meda de Contratación que, durante el plazo concedido al efecto, se han presentado las siguientes propuestas:

- CONALSA S.A.
- TALHER S.A.
- LUDONATURA S.L.
- EULEN S.A.

De conformidad con lo establecido en los Pliegos aprobados, procede la apertura comprobación de la Documentación Administrativa - "Declaración Responsable" de los sobres según el siguiente detalle:

- CONALSA S.A.: Presenta Declaración Responsable correcta. Documentación correcta.
- TALHER S.A.: Presenta Declaración Responsable correcta. Documentación correcta.
- LUDONATURA S.L.: Presenta Declaración Responsable correcta. Documenta de correcta.
 - EULEN S.A.: Presenta Declaración Responsable correcta. Documentación correcta-
- 1º.- SE ACUERDA por la Mesa de Contratación elevar al órgano de contratación la siguiente LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

ADMITIDOS:

- CONALSA S.A.
- TALHER S.A.
- LUDONATURA S.L.
- EULEN S.A.

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX 950 39 38 10. SAC@VERA ES ● AYUNTAMIENTO, TLF 950 39 30 16 , FAX 950 39 31 44. SECRETARIA PLAZA MAYOR, № 1 ● 04620 VERA (Almeria) ● C.LF. P-0410000-D

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 3a8a8c4eb3034b0dac5cb5e26a38eb0d001

Url de validación

https://ovac.vera.es/absis/idi/anx/idianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp







SEGUNDA: APERTURA DEL SOBRE NÚM.- B Y VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS ("DOCUMENTACIÓN TÉCNICA").

Habiéndose presentado la documentación correcta por todos los licitadores Admitidos, de conformidad con lo establecido en los Pliegos aprobados, se procede a la apertura del Sobre núm.-B, relativo a los criterios valorables mediante juicios de valor ("Criterios Subjetivos"), de cada una de las licitadoras admitidas; comprobándose que todos los licitadores han presentado la correspondiente Memoria descriptiva del Servicio.

Dada la documentación integrante de las distintas Memorias presentadas por los licitadores presentados y admitidos, la cual requiere un examen más detenido por parte de los Servicios Técnicos Municipales, sin que pueda emitirse la valoración en esta misma sesión.

2.- SE ACUERDA por la Mesa de Contratación, dar traslado de las Memorias presentadas por los licitadores admitidos, a los Servicios Técnicos Municipales del Área de Urbanismo, a los efectos de su valoración.

Una vez emitido el mismo, se procederá a la convocatoria de la siguiente Mesa de Contratación, para la lectura y aprobación de la valoración de cada una de las Memorias presentadas por los licitadores; procediéndose, posteriormente, a la apertura y, en su caso, valoración del Sobre número C ("Criterios Objetivos"), de aquellos licitadores que continúen en el proceso de licitación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 10:50 horas del día de la fecha Ut Supra indicado.

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento y demás oportunos.

LA SECRETARIA DE LA MESA

DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA BERRUEZO

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES ● AYUNTAMIENTO; TLF: 950 39 30 16, FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES

PLAZA MAYOR, № 1 ● 04620 VERA (Almeria) ● C.I.F. P-0410000-D

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

